

4124

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

SESIÓN DEL 13.10.2017 CONTINUADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 26 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2017

En el Auditorio del local del rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzáles N° 285, Urbanización Maranga, San Miguel, siendo las 11:00 horas, del día jueves 13.10.2017, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo Rector
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva Vicerrector Académico
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida Vicerrector de Investigación

DECANOS

- Dr. José Henry Alzamora Carrión
- Dra. Martha Eloísa Chávez Lazarte
- Dr. Justo Pastor Solís Fonseca
- Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara

FACULTADES

- Ciencias Financieras y Contables
- Humanidades
- Ingeniería Electrónica e Informática
- Odontología

ESTUDIANTES

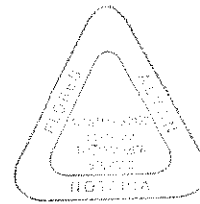
- José Martín La Rosa Rospigliosi Educación
- Karen Juliana Aguilar Cuellar Medicina "Hipólito Unanue"
- Lucero del Carmen Chinchay Chirinos Ciencias Financieras y Contables

El señor **Rector** con el quórum correspondiente da inicio a la Sesión del 13.10.2017 continuada de la Sesión Extraordinaria del 12.10.2017 retomando la exposición de los funcionarios de las Oficinas Centrales de Infraestructura y Desarrollo Físico, de Recursos Humanos y Económico Financiera y demás puntos de la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

El señor **Rector**, sede el uso de la palabra al **Arq. Eduardo De La Cruz Almeyda**, Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Desarrollo Físico (OCIDF), quien procede con su exposición la cual forma parte de la presente acta.

Concluida la exposición, el señor **Rector**, manifiesta su preocupación, primero, ante un sismo o debilitamiento natural se pueda caer la virgen que está en el frontis del Local Central y segundo si en el predio de Oquendo se puede construir un Hospital Universitario. Al respecto el Jefe OCIDF, señala que en el predio de Oquendo hasta la fecha se ha proyectado la construcción de las facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Financieras y Contables, Ingeniería Electrónica y Oceanografía, Pesquería, Ciencias Alimentarias y Acuicultura, las cuales estarán ubicadas en la parte delantera; si existe área para construcción de un Hospital Universitario en la parte central y la parte posterior es para deportes. el señor **Rector**, señala que esto sería una muestra clara de la responsabilidad social con el entorno. Solicita la palabra la **Dra. Martha Eloísa Chaves Lazarte**, para manifestar que los estudiantes de Arqueología podrían hacer sus prácticas pre profesionales en la huaca de Oquendo. Solicita la palabra el **Dr. José Henry Alzamora Carrión**, para manifestar que es necesario prever una ubicación para la parte administrativa en el local de Oquendo; asimismo, señala que en el local de Santa Eulalia se puede realizar alguna obra. El señor **Rector**, manifiesta que se está evaluando la construcción de un Centro de Esparcimiento en Santa Eulalia. Solicita la palabra el **Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara**, para precisar que no es cierto que la Clínica Odontológica no tenga una carpeta técnica; asimismo refiere que no se ha realizado ningún estudio de mercado para el traslado de la Facultad de Odontología al predio del Agustino. Solicita la palabra el **Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida**, para manifestar que a lo largo de estos años se ha construido de manera desordenada en la Universidad, razón por la cual se debe estandarizar las construcciones en la Universidad para evitar problemas, sobre todo no debemos construir en terrenos que no estén saneados; no se ha dicho nada sobre las liquidaciones de las obras que fueron entregadas a la Universidad. Solicita la palabra el **Jefe de la**



4125

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

OCIDF, para aclarar que, si existe una carpeta técnica de la Clínica Odontológica la cual se ha expuesto, sobre la liquidación de obras, son tres que no se han liquidado, debido a la falta de información, la cual se compromete a regularizar. El señor **Rector**, manifiesta que un reto institucional el saneamiento de los predios de la Universidad, más aún si tenemos en cuenta que es un tema relacionado al Licenciamiento. no habiendo más preguntas agradece la presentación del Jefe de la OCIDF.

El señor **Rector**, sede el uso de la palabra a la **Lic. Hilda Gadea Lozano Soto**, Jefa de la Oficina Central de Recursos Humanos (OCRH), quien procede con su exposición la cual forma parte de la presente acta.

Concluye su exposición, manifestando su agradecimiento por la atención prestada. El señor **Rector**, manifiesta si algún Consejero desea formular alguna pregunta a la Jefa de la OCRH, no habiendo preguntas, agradece su participación.

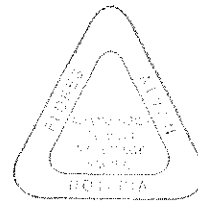
El señor **Rector**, manifiesta que por tiempo no expondrá el **Dr. Carlos Eleuterio Vargas Rubio**, Jefe de la Oficina Central de Económico Financiera (OCEF), solicitando al Secretario General (e) proseguir con los puntos de agenda.

1. El señor **Rector**, señala que la Oficina Central de Asesoría Jurídica (OCAJ) y de la Comisión Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Sociales (FCCSS), han remitido sus informes sobre la designación de la Secretaria Académica de la FCCSS; solicita al Secretario General (e) de lectura a dichos informes, concluida la lectura. solicita la palabra el **Dr. Justo Pastor Solís Fonseca**, para precisar que en el informe de la comisión se ha consignado erróneamente el Artículo 153°, inciso h), debiendo ser lo correcto Artículo 152°. Solicita la palabra el **Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida**, para precisar que son dos cosas distintas que se están juntando, una es el informe de la Comisión que trata de la situación académico administrativa de la facultad y la otra es el trámite con respecto a dejar sin efecto la resolución decanal solicitada por miembros del consejo de facultad, se tiene que votar las cosas por separado, si bien es cierto tratan de los mismo, pero son cosas distintas. Hecha la aclaración. Solicita la palabra el **Dr. José Henry Alzamora Carrión**, para manifestar su preocupación sobre los actos administrativos suscritos por la Secretaria Académica de la FCCSS, estos también van a ser declarados nulos. El señor **Rector**, precisa que dichos actos van a ser convalidados tal como lo sugiere la OCAJ; no habiendo más intervenciones, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo con aprobar el Informe Final de la Comisión Ad Hoc de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Casa de Estudios Superiores, sirvanse levantar la mano, **aprobado por mayoría, abstención del Dr. José Henry Alzamora Carrión.**

El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo con: dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 001-2017-FCCSS-UNFV de fecha 12.01.17, que designó a la Mg. Angélica Bernardina Orrego Vásquez, como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad, por cuanto en dicha designación no se cumplió con las formalidades previstas en la ley; consecuentemente rectificar la Resolución R. N° 370-2017-UNFV de fecha 17.02.17, excluyendo de dicha resolución la referida designación, sirvanse levantar la mano, **aprobado por mayoría, abstenciones Dr. José Henry Alzamora Carrión, José Martín La Rosa Rospigliosi y Lucero del Carmen Chinchay Chirinos.**

El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo con disponer la conservación de todos los actos y documentos suscritos por la Mg. Angélica Bernardina Orrego Vásquez, en la condición de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Casa de Estudios Superiores, a fin de evitar perjuicios a terceros de buena fe, sirvanse levantar la mano, **aprobado por mayoría, abstenciones Dr. José Henry Alzamora Carrión, José Martín La Rosa Rospigliosi y Lucero del Carmen Chinchay Chirinos.**

2. El señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo con: aceptar la renuncia presentada por el Mg. Julio César Manco Vásquez, contratado con la remuneración equivalente a Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial 13 horas en la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática, resolviendo su Contrato Docente a partir del 05.08.2017 y autorizar el Contrato Docente del Mg.



4126

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

Williams Fernando Acosta Solorzano, a partir del 05.08.2017 al 31.12.2017, en reemplazo del docente contratado renunciante, sírvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad.**

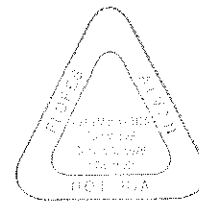
Asimismo, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo con: autorizar el Contrato en la Facultad de Ingeniería Electrónica e Informática del Ing. Luis Alberto Murga Fernández, con la remuneración equivalente a Jefe de Practica a Tiempo Parcial 13 horas, a partir del 01.04.2017 al 31.12.2017, sírvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad.**

3. El señor **Rector**, solicita a los señores que estén de acuerdo con derivar el expediente de aprobación de la información sobre los aportes del personal de esta Casa de Estudios Superiores al Fondo Nacional de Vivienda – FONAVI, sírvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad.**
4. El señor Rector, solicita a los señores que estén de acuerdo con: otorgar atribuciones de Consejo de Facultad a los Decanos, cuyos periodos de mandato del referido Órgano de Gobierno hayan culminado en agosto del presente año, en tanto se llevan a cabo las elecciones para su recomposición, sírvanse levantar la mano, **aprobado unanimidad.**
5. El señor **Rector**, solicita a los señores que estén de acuerdo con: otorgar el Grado Honorario de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Federico Villarreal al Dr. Guido Águila Grados, sírvanse levantar la mano, **aprobado unanimidad.**
6. El señor **Rector**, solicita a los señores que estén de acuerdo con: otorgar el Grado Honorario de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Federico Villarreal al Dr. Roque Benavides Ganoza, sírvanse levantar la mano, **aprobado unanimidad.**
7. El señor **Rector**, solicita a los señores que estén de acuerdo con: otorgar el Grado Honorario de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Federico Villarreal al Dr. Sergio Tobón Tobón, sírvanse levantar la mano, **aprobado unanimidad.**
9. El señor **Rector**, señala que habiéndose rectificado el Reglamento del Centro Pre Universitario Villarreal – CEPREVI, es necesario reestructurar el Consejo Directivo designado como Presidente al Mg. Lázaro Roberto Sierra Garmienda como Presidente de dicho Consejo Directivo, en ese sentido los señores que estén de acuerdo con: aprobar la reestructuración del Consejo Directivo del Centro Pre Universitario Villarreal - CEPREVI, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes, sírvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad.**

○ Mg. Lázaro Roberto Sierra Garmienda Profesor de la Facultad de Odontología	Presidente
○ Dr. Segundo Alfredo Rodríguez Valera Profesor de la Facultad de Educación	Miembro
○ Mg. Teresa Feliciano Trujillo Herrera Profesora de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue"	Miembro
○ Ing. Emilio Ignacio Carbonel Alhuay Profesor de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas	Miembro
○ Lic. Eda Jeanette Vásquez Vega Profesora de la Facultad de Psicología	Miembro

10. El señor **Rector**, señala que algunos docentes miembros de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2017, han pasado a desempeñar otros cargos, razón por la cual es necesario incorporar a otros docentes a fin de completar los miembros de dicha comisión; solicita a los señores que estén de acuerdo con: aprobar la reestructuración de la Comisión Permanente de los Procesos de Admisión 2017, la misma que estará integrada por los siguientes docentes, sírvanse levantar la mano, **aprobado por unanimidad.**

• Dr. Feliciano Timoteo Oncevay Espinoza	Presidente
• Dr. José Julio Rodríguez Figueroa	Miembro
• Dr. Pedro José Rodenas Seytuque	Miembro



4127

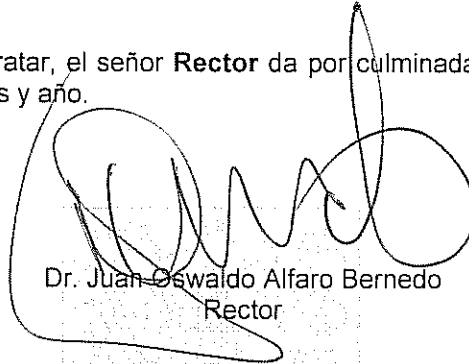
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL


- Mg. Isaac Sánchez Cáceres Miembro
- Mg. Víctor Ángel Guevara Florián Miembro

Finalmente, el señor **Rector**, solicita a los señores Consejeros que estén de acuerdo en exonerar la lectura de la presente acta en la próxima sesión, sírvanse levantar la mano, siendo **aprobado por unanimidad**.

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector** da por culminada la presente sesión, siendo las 20.15 horas del mismo día mes y año.



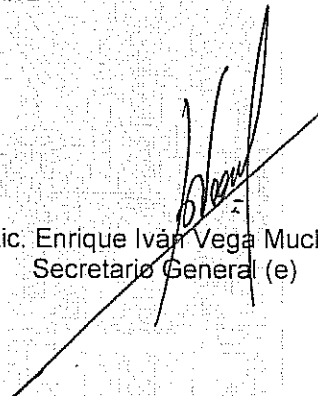
Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector



Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico



Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida
Vicerrector de Investigación



Lic. Enrique Iván Vega Mucha
Secretario General (e)